PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA
(Art. 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, artículo 2)

DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES
ÁREA NATURAL ÚNICA LOS ESTORAQUES
PARQUE NACIONAL NATURAL TAMÁ

AN01-3202008-9-023
AN06-3202008-9-027

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1º. del Decreto 3572 de 2011, se crea la Unidad Administrativa denominada PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Dentro de la estructura de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se estableció que cuenta con la Dirección General y las Subdirecciones de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección Administrativa y Financiera, las Direcciones Territoriales y los Órganos de Asesoría y Coordinación.

Parques Nacionales Naturales de Colombia mediante Resolución Nº 029 del 07 de octubre de 2011, estableció la organización de las Direcciones Territoriales y determinó la adscripción de las áreas del Sistema de Parques Nacionales. En este sentido Parques Nacionales Naturales de Colombia cuenta a partir de la fecha de expedición del acto administrativo referido, con las siguientes seis (6) Direcciones Territoriales: Caribe, Pacífico, Andes Occidentales, Andes Nororientales, Amazonía y Orinoquía.

Igualmente, a la Dirección Territorial –Andes Nororientales - se adscriben las siguientes áreas del Sistema de Parques: Parque Nacional Natural El Cocuy, Parque Nacional Natural Pisba, Parque Nacional Natural Catatumbo Barí, Parque Nacional Natural Tama, Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguiés, Santuario de Flora y Fauna Iguaque, Santuario de Flora y Fauna Guanentá Alto Río Fonce y el Área Natural Única Los Estoraques.

De conformidad con la Resolución No. 388 del 2021 proferida por Parques Nacionales Naturales de Colombia, se delegó a la Subdirección Administrativa y Financiera y a las Direcciones Territoriales la facultad de adelantar procesos de la contratación pública a través de las dos fuentes de recursos, a saber: Presupuesto General de la Nación y Fondo Nacional Ambiental (FONAM), sin límite de cuantía.
Para Parques Nacionales Naturales la planeación es el eje en el cual se fundamenta su gestión, ya que a partir de ahí se aplican los lineamientos que dan las políticas donde se involucra la gestión misional. Por este motivo se hace necesario que las decisiones de manejo sobre las áreas protegidas en el marco de una adecuada planeación se hagan sobre la base de un diagnóstico multiescalar y multitemporal pertinente que

permita comprender las dinámicas sociales, ambientales y económicas en las que se encuentra inserta cada área protegida.

Tanto el Parque Nacional Natural Tamá (**PNN Tamá**), como el Área Natural Única Los Estoraques (**ANU Los Estoraques**), deben cumplir con los objetivos generales y específicos definidos en el Plan de Manejo propuesto y desarrollado mediante el Plan Anual de Adquisición definido para año 2025, y para su cumplimiento es importante realizar el apoyo y acompañamiento a la línea estratégica de investigación y monitoreo, por tal motivo se requieren de insumos y materiales específicos para el desarrollo de actividades de monitoreo a los Valores Objeto de Conservación y apoyo a la investigación.

En el marco de la implementación de las acciones de manejo, las Áreas Protegidas han establecido el recurso hídrico como un Valor Objeto de Conservación. Por tal motivo, se cuenta con la necesidad de adquirir insumos y materiales necesarios para realizar las actividades de monitoreo al recurso hídrico empleando los equipos con los que se cuenta en cada área protegida. Adicional a lo anterior, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, hoy, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, promulgó en 2010 la política nacional de gestión integral del Recurso Hídrico, en la que establece la estrategia 3.3, "Monitoreo, seguimiento y evaluación de la calidad del agua", la cual sostiene que para realizar una gestión eficiente del agua se deben mejorar las prácticas y herramientas de monitoreo y seguimiento al recurso hídrico. Por su parte, el protocolo para el monitoreo y seguimiento del agua, emitido por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM establece que las variables hidrológicas son altamente variables por lo cual es necesario realizar mediciones frecuentes, en múltiples puntos y durante diferentes épocas del año para obtener información representativa y confiable.

El ANU Los Estoraques cuenta con un pequeño laboratorio de biología, el cual necesita ser dotado adecuadamente con materiales, utensilios e instrumentos científicos que permitan su funcionamiento operativo y técnico. La dotación con insumos adecuados resulta necesaria para garantizar la correcta ejecución de los proyectos de investigación y seguimiento mediante monitoreo a los procesos al interior del área protegida. Estos insumos permitirán la recolección, análisis y procesamiento de datos de manera continua y sistemática, facilitando la obtención de información de calidad para la toma de decisiones de manejo adaptativo en el área protegida.

Asimismo, los insumos solicitados para el ANU Los Estoraques y el PNN Tamá, facilitarán el seguimiento y la evaluación del estado de conservación de los Valores de Objetos de Conservación, así como el apoyo continuo a los investigadores interesados en el área protegida como zona de estudio. Esta labor forma parte del programa de monitoreo y el portafolio de investigación recientemente aprobado, el cual se ha establecido como una herramienta estratégica para una gestión efectiva del área protegida.

Dentro de estas variables, la medición de caudal (cantidad) representa un componente para el análisis del estado de las fuentes hídricas. Actualmente, el Área Natural Única Los Estoraques cuenta con un único equipo para realizar este tipo de mediciones. Debido al uso continuo y las condiciones ambientales a las que

está expuesto, algunas de sus piezas y componentes se han deteriorado, afectando su precisión y operatividad. Por tanto, se hace necesaria la adquisición de insumos y repuestos específicos para asegurar el correcto funcionamiento del equipo existente, sin que esto implique la compra de un nuevo equipo. Caso similar ocurre en el PNN Tamá, en donde se realiza periódicamente el monitoreo al recurso hídrico mediante equipos multiparamétricos que requieren insumos y elementos que se gastan, o deterioran con el uso y el paso del tiempo, y requieren ser reemplazados, o renovados. De igual forma, las actividades en campo, especialmente en páramo y bosque andino, se realizan bajo condiciones de sol, lluvia y humedad, que requieren elementos de seguridad y protección para las labores de monitoreo que se llevan a cabo en las áreas protegidas.

Para el cumplimiento de la misión de Parques Nacionales Naturales de Colombia, resulta necesario contratar a todo costo, la prestación de servicios para la adquisición de materiales, insumos y herramientas con una empresa o persona natural debidamente constituida, que cuente con capacidad jurídica, financiera y logística para la debida prestación del servicio.

Por las razones anteriormente expuestas y considerando las necesidades del Área Natural Única Los Estoraques y el Parque Nacional Natural Tamá de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se hace indispensable realizar la contratación de adquisición de insumos y materiales, lo cual se encuentra soportado por la planificación presupuestal de la vigencia fiscal 2025, dentro del proyecto de inversión y metas PAA del área protegida.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para seleccionar el contratista debe ser el de Selección de mínima cuantía por Invitación Pública, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, asignado para El Área Natural Única Los Estoraques y el Parque Nacional Natural Tamá de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2025.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

ADQUIRIR INSUMOS DE MONITOREO DE FAUNA, RECURSO HÍDRICO Y FLORA PARA SEGUIMIENTO DE VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN DEL ANULE Y EL PNN TAMÁ EN EL MARCO DE CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS AP DEL SINAP NACIONAL.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIO

3.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	***Segmento***	***Familia***	***Clase***
Baterías, pilas y accesorios	*26000000*	*26110000*	*26111700*
Iluminación exterior y artefactos	***39000000***	***39110000***	***39111600***

Equipo de física de electrones y de estado sólido para laboratorio	*41000000*	*41100000*	*41101800*
Equipo entomológico para laboratorio y accesorios	*41000000*	*41100000*	*41102500*
Equipo y suministros e laboratorio para el vertido , la destilación, la evaporación y la extracción	*41000000*	*41100000*	*41104800*
Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	*41000000*	*41110000*	*41116100*
Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia	*41000000*	*41110000*	*41111600*
Dispositivos de almacenamiento	***43000000***	***43200000***	***43201800***
Repisas de distribución de documentos	***44000000***	***44110000***	***44111500***
Ropa de seguridad	***46000000***	***46180000***	***46181500***
Protección anti caída y equipo de rescate	***46000000***	***46180000***	***46182300***
Utensilios de cocina domésticos	***52000000***	***52150000***	
Organismos vivos, especímenes conservados y materiales relacionados	*60000000*	*60100000*	*60103900*

3.2 DESCRIPCIÓN TECNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

Los artículos que se requieren deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas básicas:

ITEM	ÁREA PROTEGIDA DE DESTINO	DESCRIPCION (detalle de lo que requiere la Entidad)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		LOTE 1		
1	ANU Los Estoraques	**Cargadores para pilas recargables:** Cargadores para pilas recargables estándar de niquel-hidruro metálico de usos doméstico Ni- MH Modelo CHVCM4 Entrada AC/CA 110V -127V ∫ 50/60 Hz 6W Salida DC/CC 2.8V 260-300mA (AA X2) DC/CC 2.8V 120-150 mA (AAA X2)	8	Unidades

2	ANU Los Estoraques	**Baterias AA2 recargables:** 2000 mAh de niquel-hidruro metálico NH15 1.2V NiMH – HR6	100	Unidades
3	ANU Los Estoraques	**Tarjeta de memoria SDCS2 con adaptador SD 64GB:** Tarjeta MicroSDXC. Su velocidad de lectura es de 100 MB/s y de escritura 100 MB/s. Posee adaptador de memoria. Su resolución máxima de video es 4K. Almacena diferentes tipos de datos. Clase de velocidad: 10. Es a prueba de agua.	5	Unidades
4	ANU Los Estoraques	**Tarjeta de memoria SDCS2 con adaptador SD 32GB:** Tarjeta MicroSDXC. Su velocidad de lectura es de 100 MB/s y de escritura 100 MB/s. Posee adaptador de memoria. Su resolución máxima de video es 4K. Almacena diferentes tipos de datos. Clase de velocidad: 10. Es a prueba de agua.	10	Unidades
5	ANU Los Estoraques	**Batería CR123A (Estación Meteorológica UPGRATE KIT** PARA DAVIS VANTAGE PRO): Batería CR123A. Tamaño de la pila: 16.8X34.5mm; Forma: Cilíndrica; Voltaje nominal: 3V; Composición: Litio	6	Unidades
6	ANU Los Estoraques	**Baterías Pie de Rey Referencia: LR44,** Forma: Cilíndrica, , Voltaje: 1,5 V	20	Unidades

7	PNN Tamá	**Linterna Led de cabeza:** Recargable, tipo linterna minera de alto poder, Tipo de LED: T6 , Material de la carcasa: aleación de aluminio , Lumen: 20000 lúmenes, Fuente de alimentación: Dos baterías 18650 , recargables, Tipo de batería: 2x18650 3.7v 5800mAh batería recargable (incluida) , Zoomable: Sí , Arreglo de modo: Fuerte / Débil / SOS - TRES MODOS - Límite de tiempo recargable: alrededor de 2 horas , Cargador 12.AC: Voltaje de entrada: CA 100V - 240V 50 / 60Hz Max150mA; Voltaje de salida: DC 4.2V 650mA	4	Unidades
8	PNN Tamá	**Batería portatil** Tipo de cargador Portátil. magnética de 10.000 mah. Tipo de velocidad de carga Rápida Tipo de uso: para cargar Celulares, Marcas de dispositivos móviles compatibles. Apple, HONOR, Huaewi, Motorola, Samsung, Vivo, Xiaomi Voltaje de entrada 110V Voltaje de salida 20W Tipo de batería Li-ion Capacidad de la batería 10.000 Ah Incluye cable - inalámbrico.	2	Unidades
		LOTE 2		
9	ANU Los Estoraques	**Bata De Laboratorio Antifluidos** Manga Larga Unisex Blanca	1	Unidades
10	ANU Los Estoraques	**Caja de Petri En Vidrio:** Caja de Petri En Vidrio De 60×15 Mm	15	Unidades

11	ANU Los Estoraques	**Caja de petri plástica 94X16mm:** caja de Petri plastico de 94 x 16mm, de uso microbiológico de forma circular de plástico cristalino, consta de dos placas una que funciona de tapa y otra de base. Fabricadas con poliestireno cristal virgen de grado médico.	20	Unidades
12	ANU Los Estoraques	**Laminas portaobjetos** (para uso en microscopio de laboratorio) **caja x 50**	2	cajas
13	ANU Los Estoraques	**Laminas cubreobjetos** (para uso en microscopio de laboratorio) caja x 50	2	cajas
14	ANU Los Estoraques	**Erlenmeyer de vidrio 250 ml**	1	Unidades
15	ANU Los Estoraques	**Vaso de precipitado de 250 ml**	2	Unidades
16	ANU Los Estoraques	**Frasco lavador**	2	Unidades
17	ANU Los Estoraques	**Frascos de pet con tapa, de 100 ml** Frascos de pet con tapa, de 100 ml para almacenar las muestras de laboratorio	10	Unidades
18	ANU Los Estoraques	**Frascos de pet con tapa, de 200 ml:** para almacenar las muestras de laboratorio	10	Unidades
19	ANU Los Estoraques	**Bandeja de laboratorio:** Bandeja de laboratorio, PVC blanco, PVC, blanco, con ranuras en la base. Cubetas universales para una gran variedad de aplicaciones. Gracias a las ranuras en la base, estas cubetas son ideales para utilizarlas como fotocubetas. De pared gruesa y resistente a los golpes Resiste temperaturas de hasta 70 °C Superficies lisas que facilitan la limpieza. Dimenciones (mm): 200x150x45	2	Unidades
20	ANU Los Estoraques	**Guantes De Nitrilo Negros Impermeables** para laboratorio talla S (Caja x 100 unidades)	2	caja

21	ANU Los Estoraques	**Guantes De Nitrilo Negros Impermeables para laboratorio** talla M (Caja x 100 unidades)	2	caja
22	ANU Los Estoraques	**Estante para laboratorio** Estantería en material sólido y resistente, de 200x100x40 cm con tornillos con Soporta hasta 80 kg por repisa y 400 kg en total.	1	Unidades
23	ANU Los Estoraques	**Kit de coladores en acero inoxidable:** Kit de coladores en acero inoxidable x 3 tamaños **(diámetros de 12cm, 14cm, 16cm)**	1	kit (3 unidades)
24	ANU Los Estoraques	**Calibrador pie de rey 6" análogo:** Calibrador pie de rey 6" análogo. Metálico, rango de medición 0.05 - 150 mm, medición en pulgadas y centímetros, escala 1/128", con perilla de fijación, con estuche.	2	Unidades
25	PNN Tamá	**Agua destilada**	8	Litros
		LOTE 3		
26	PNN Tamá	**Overol impermeable.** Impermeable, tipo escafandra en PVC, traje de protección adecuado para ingresar a cuerpos de agua. Color amarillo, incluye botas adheridas al mismo traje para evitar ingreso de agua al interior del traje, cubre de pies a cuello con cierre frontal desde el vientre hasta la altura del cuello. Uno talla L y uno talla XL.	2	Unidades

27	PNN Tamá	**Sombrilla:** Con filtro UV tamaño Mediana. Adecuada para protección en campo del equipo humano cuando se presentan lluvias. -Fabricada en poliéster, -alta protección a los rayos UV, impermeabilidad en caso de lluvia y resistencia al uso diario. - Con varillaje en acero inoxidable, - es práctica para llevar en el bolso, morral o en la mano con la reata lateral, - Incluye forro. -Dimensiones: Alto 60cm x Ancho 111cm x Profundo 111cm. -Capacidad: 3.33 lt. -Peso: maximo 395 gr. - Material: Exterior: Poliester=100%.	2	Unidades
28	PNN Tamá	**Flexómetro Industrial Doble Cara**: 8 Mtx25 Mm Tmt126681 Total. Largo: 8 metros, ancho de la cinta: 2,5 cm, peso: 430 g, Unidades de Medida: metros y pulgadas, Material de la cinta: acero. retráctil. Modelo: TMT126681	2	Unidades
29	PNN Tamá	**Cinta métrica:** Longitud de la cinta: 30 metros, Ancho de la cinta: 1,0 cm. Peso: 430 g. Unidaes métricas: cm y m. Material de la cinta: PVC.	1	Unidades
30	PNN Tamá	**Láminas redondas de alumninio sin marcar:** Láminas de Aluminio para marcaje. sin numerar, 1 - 1/4" de diámetro, hechas de aluminio de 0,050" con un diámetro de agujero de 0,125".	100	Unidades

31	PNN Tamá	**Pistola para marcaje de superficies de aluminio o metales.** Grabador Dremel modelo 290 Escribe como un lápiz sobre etiquetas de aluminio, metales, plástico, vidrio y muchos otros materiales. El ajuste de carrera regula la profundidad del grabado. 115 V, 0,2 amperios, 60 Hz, solo CA. Incluye cable de alimentación y una punta de carburo.	1	Unidades
32	PNN Tamá	**Soga (cuerda) de seguridad :** cuerda de 15 metros longitud total, diametro 11 mm, adecuada para rescate y actividades en alturas. la cuerda debe cumplir La Resolución 4272 de 2021 del Ministerio de Trabajo que establece los requisitos mínimos de seguridad para trabajos en alturas, incluyendo las especificaciones para las cuerdas de rescate y protección. resistencia mínima a la rotura (MBS) superior a 5,000 libras (aproximadamente 22.2 kN).	1	Unidad de 15 metros
		LOTE 4		
33	PNN Tamá	**Solucion buffer electrodo de pH:** HQ40d: Solución de almacenamiento de electrodo de pH, botella de 500 Ml Referencia: 27565-49.	1	botellas de 500 ml

34	PNN Tamá	**Solucion buffer para calibrar pH HQ40d:** Solución tampón de pH estándar para calibrar electrodos de pH. Paquete de 3 tampones de pH codificados por colores. pH ±0,02. **Botellas de 500 mL con un pH de 4,01, 7,00 y 10,01** Referencia: 29476-00	1	Kit de botellas de 500 ml
35	PNN Tamá	**Solucion buffer para conductividad 147 µS/cm:** HQ40d: Solución estándar de conductividad. 147 µS/cm, KLC, 125 mL. # producto: LZW9701.99 Referencia: LZW9701.99	4	botellas de 125 ml
36	PNN Tamá	**Solucion buffer para conductividad 1000 µS/cm:** HQ40d: Solución estándar de conductividad. 1000 µS/cm, NaCl, 50 mL. # producto: 14400-26. Referencia: 14400-26	2	botellas de 50 ml

1. El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en el cuadro anterior, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
2. La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de Mercado.
3. Los productos para ofertar y entregar deben ser de Óptima calidad, so pena de que el contratista responda por los defectos y que no cumplan con las condiciones técnicas exigidas.
4. Entregar los insumos NUEVOS, no remanufacturados, de primera calidad, originales en las cantidades requeridas y de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los presentes documentos.
5. El proponente, deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en el cuadro anterior, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
6. Los contratistas deberán adjuntar a su propuesta CATÁLOGOS originales en español o en el idioma que hayan sido expedidos y en caso de estar redactados originalmente en un idioma diferente al español deberá aportarse además su respectiva traducción.
7. En caso de que los insumos requieran reparaciones o reposiciones, por efectos de garantías o como parte de la postventa, el futuro contratista deberá asumir todos los riesgos y costos que se deriven de este traslado como daños o averías en los componentes físicos o accesorios.

8. Los elementos adquiridos deberán ser entregados en: PNN Tamá: Cr. 4 # 15-16 bario Santa Lucia, Toledo Norte de Santander. ANU Los Estoraques: Vereda Rosa Blanca a 500 m del casco urbano del municipio de la Playa de Belén, Norte de Santander.

3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

a. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y financieras presentadas en los estudios y documentos previos e invitación pública y con la propuesta del contratista.
b. Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual.
c. Deberá garantizar que los servicios prestados sean ejecutados por personal idóneo y con experiencia.
d. Deberá contar con la capacidad, idoneidad y experiencia para el cumplimiento del contrato de acuerdo a lo descrito en el objeto contractual, de conformidad con los requisitos mínimos exigidos en la invitación pública.
e. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados y que cumplan con las características requeridas.
f. El Contratista deberá garantizar no sobrepasar el monto del contrato en ningún momento. En el evento que el contratista suministre más del valor contratado, lo hará a su cuenta y riesgo, Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá ningún valor adicional a lo contratado.
g. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
h. Disposición final de los residuos y elementos sustituidos. El contratista durante la ejecución deberá certificar que cumple con la normatividad legal vigente, para lo cual mensualmente deberá presentar al supervisor del contrato un informe de la destinación de los residuos o desechos peligrosos generados en cada uno de los mantenimientos realizados, teniendo en cuenta normatividad legal vigente en materia ambiental.
i. El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para recoger y entregar los productos a adquirir.
j. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
k. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
l. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
m. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato.
n. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.
o. Las demás obligaciones que se deriven de los estudios y documentos previos e invitación pública y de la naturaleza del contrato.

3.4. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.

b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
e. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
f. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
g. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

4. PROPUESTA ECONOMICA

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentadas en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.

4.1. ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES

ITEM	ÁREA PROTEGIDA DE DESTINO	DESCRIPCION (detalle de lo que requiere la Entidad)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Valor Unitario	Valor total
		LOTE 1				
1	ANU Los Estoraques	**Cargadores para pilas recargables:** Cargadores para pilas recargables estándar de niquel-hidruro metálico de usos domésticoNi- MH Modelo CHVCM4 Entrada AC/CA 110V -127V ∫ 50/60 Hz 6W Salida DC/CC 2.8V 260-300mA (AA X2) DC/CC 2.8V 120-150 mA (AAA X2)	8	Unidades	$ -	$ -
2	ANU Los Estoraques	**Baterias AA2 recargables**: 2000 mAh de niquel-hidruro metálico NH15 1.2V NiMH – HR6	100	Unidades	$ -	$ -

3	**ANU Los Estoraques**	**Tarjeta de memoria SDCS2 con adaptador SD 64GB**: Tarjeta MicroSDXC. Su velocidad de lectura es de 100 MB/s y de escritura 100 MB/s. Posee adaptador de memoria. Su resolución máxima de video es 4K. Almacena diferentes tipos de datos. Clase de velocidad: 10. Es a prueba de agua.	**5**	**Unidades**	**$ -**	**$ -**
4	**ANU Los Estoraques**	**Tarjeta de memoria SDCS2 con adaptador SD 32GB:** Tarjeta MicroSDXC. Su velocidad de lectura es de 100 MB/s y de escritura 100 MB/s. Posee adaptador de memoria. Su resolución máxima de video es 4K. Almacena diferentes tipos de datos. Clase de velocidad: 10. Es a prueba de agua.	**10**	**Unidades**	**$ -**	**$ -**
5	**ANU Los Estoraques**	**Batería CR123A** (Estación Meteorológica UPGRATE KIT PARA DAVIS VANTAGE PRO): Batería CR123A. Tamaño de la pila: 16.8X34.5mm; Forma: Cilíndrica; Voltaje nominal: 3V; Composición: Litio	**6**	**Unidades**	**$ -**	**$ -**
6	**ANU Los Estoraques**	Baterias Pie de Rey Referencia: LR44, Forma: Cilindrica, , Voltaje: 1,5 V	**20**	**Unidades**	**$ -**	**$ -**

7	**PNN Tamá**	**Linterna Led de cabeza**: Recargable, tipo linterna minera de alto poder, Tipo de LED: T6 , Material de la carcasa: aleación de aluminio , Lumen: 20000 lúmenes, Fuente de alimentación: Dos baterías 18650 , re-cargables, Tipo de batería: 2x18650 3.7v 5800mAh batería recargable (incluida) , Zoomable: Sí , Arreglo de modo: Fuerte / Débil / SOS - TRES MODOS - Límite de tiempo recargable: alrededor de 2 horas , Cargador 12.AC: Voltaje de entrada: CA 100V - 240V 50 / 60Hz Max150mA; Voltaje de salida: DC 4.2V 650mA	**4**	**Unidades**	**$ -**	**$ -**
8	**PNN Tamá**	**Batería portatil Tipo de cargador Portá-til. magnética de 10.000 mah**. Tipo de ve-locidad de carga Rápida Tipo de uso: para cargar Celulares, Marcas de dispositivos móviles compatibles. Apple, HONOR, Huaewi, Motorola, Samsung, Vivo, Xiaomi Voltaje de entrada 110V Voltaje de salida 20W Tipo de batería Li-ion Capacidad de la batería 10.000 Ah Incluye cable - inalámbrico.	**2**	**Unidades**	**$ -**	**$ -**
		LOTE 2				
9	**ANU Los Estora-ques**	**Bata De Laboratorio Antifluidos** Manga Larga Unisex Blanca	**1**	**Unidades**	**$ -**	**$ -**
10	**ANU Los Estora-ques**	**Caja de Petri En Vidrio**: Caja de Petri En Vidrio De 60×15 Mm	**15**	**Unidades**	**$ -**	**$ -**

11	**ANU Los Estoraques**	**Caja de petri plástica** 94X16mm: caja de Petri plastico de 94 x 16mm, de uso microbiológico de forma circular de plástico cristalino, consta de dos placas una que funciona de tapa y otra de base. Fabricadas con poliestireno cristal virgen de grado médico.	**20**	**Unidades**	**$ -**	**$ -**
12	**ANU Los Estoraques**	**Laminas portaobjetos** (para uso en microscopio de laboratorio) caja x 50	**2**	**cajas**	**$ -**	**$ -**
13	**ANU Los Estoraques**	**Laminas cubreobjetos** (para uso en microscopio de laboratorio) caja x 50	**2**	**cajas**	**$ -**	**$ -**
14	**ANU Los Estoraques**	**Erlenmeyer** de vidrio 250 ml	**1**	**Unidades**	**$ -**	**$ -**
15	**ANU Los Estoraques**	Vaso de precipitado de 250 ml	**2**	**Unidades**	**$ -**	**$ -**
16	**ANU Los Estoraques**	Frasco lavador	**2**	**Unidades**	**$ -**	**$ -**
17	**ANU Los Estoraques**	**Frascos de pet con tapa**, de **100** ml Frascos de pet con tapa, de 100 ml para almacenar las muestras de laboratorio	**10**	**Unidades**	**$ -**	**$ -**
18	**ANU Los Estoraques**	**Frascos de pet con tapa**, de **200** ml: para almacenar las muestras de laboratorio	**10**	**Unidades**	**$ -**	**$ -**
19	**ANU Los Estoraques**	**Bandeja de laboratorio:** Bandeja de laboratorio, PVC blanco, PVC, blanco, con ranuras en la base. Cubetas universales para una gran variedad de aplicaciones. Gracias a las ranuras en la base, estas cubetas son ideales para utilizarlas como fotocubetas. De pared gruesa y resistente a los golpes Resiste temperaturas de hasta 70 °C Superficies lisas que facilitan la limpieza. Dimenciones (mm): 200x150x45	**2**	**Unidades**	**$ -**	**$ -**
20	**ANU Los Estoraques**	**Guantes De Nitrilo Negros** Impermeables para laboratorio **talla S** (Caja x 100 unidades)	**2**	**caja**	**$ -**	**$ -**

21	**ANU Los Estoraques**	**Guantes De Nitrilo Negros** Impermeables para laboratorio **talla M** (Caja x 100 unidades)	**2**	**caja**	**$ -**	**$ -**
22	**ANU Los Estoraques**	**Estante para laboratorio.** Estantería en material sólido y resistente, de 200x100x40 cm con tornillos con Soporta hasta 80 kg por repisa y 400 kg en total.	**1**	**Unidades**	**$ -**	**$ -**
23	**ANU Los Estoraques**	Kit de coladores en acero inoxidable: Kit de coladores en acero inoxidable x 3 tamaños (diametros de 12cm, 14cm, 16cm)	**1**	**kit (3 unidades)**	**$ -**	**$ -**
24	**ANU Los Estoraques**	**Calibrador pie de rey 6" análogo**: Calibrador pie de rey 6" análogo. Metálico, rango de medición 0.05 - 150 mm, medición en pulgadas y centímetros, escala 1/128", con perilla de fijación, con estuche.	**2**	**Unidades**	**$ -**	**$ -**
25	**PNN Tamá**	**Agua destilada**	**8**	**Litros**	**$ -**	**$ -**
		LOTE 3				
26	**PNN Tamá**	**Overol impermeable**. Impermeable, tipo escafandra en PVC, traje de protección adecuado para ingresar a cuerpos de agua. Color amarillo, incluye botas adheridas al mismo traje para evitar ingreso de agua al interior del traje, cubre de pies a cuello con cierre frontal desde el vientre hasta la altura del cuello. Uno talla L y uno talla XL.	**2**	**Unidades**	**$ -**	**$ -**

27	**PNN Tamá**	**Sombrilla**: Con filtro UV tamaño Mediana. Adecuada para protección en campo del equipo humano cuando se presentan lluvias. -Fabricada en poliéster, -alta protección a los rayos UV, impermeabilidad en caso de lluvia y resistencia al uso diario. -Con varillaje en acero inoxidable, -es práctica para llevar en el bolso, morral o en la mano con la reata lateral, -Incluye forro. -Dimensiones: Alto 60cm x Ancho 111cm x Profundo 111cm. -Capacidad: 3.33 lt. -Peso: maximo 395 gr. -Material: Exterior: Poliester=100%.	**2**	**Unidades**	**$ -**	**$ -**
28	**PNN Tamá**	**Flexómetro Industrial Doble Cara**: 8 Mtx25 Mm Tmt126681 Total. Largo: 8 metros, ancho de la cinta: 2,5 cm, peso: 430 g, Unidades de Medida: metros y pulgadas, Material de la cinta: acero. Retractil. Modelo: TMT126681	**2**	**Unidades**	**$ -**	**$ -**
29	**PNN Tamá**	**Cinta métrica**: Longitud de la cinta: 30 metros, Ancho de la cinta: 1,0 cm. Peso: 430 g. Unidaes métricas: cm y m. Material de la cinta: PVC.	**1**	**Unidades**	**$ -**	**$ -**
30	**PNN Tamá**	**Láminas redondas de aluminio** sin marcar: Láminas de Aluminio para marcaje. sin numerar, 1 - 1/4" de diámetro, hechas de aluminio de 0,050" con un diámetro de agujero de 0,125".	**100**	**Unidades**	**$ -**	**$ -**

31	**PNN Tamá**	**Pistola para marcaje de superficies de aluminio o metales.** Grabador Dremel modelo 290 Escribe como un lápiz sobre etiquetas de aluminio, metales, plástico, vidrio y muchos otros materiales. El ajuste de carrera regula la profundidad del grabado. 115 V, 0,2 amperios, 60 Hz, solo CA. Incluye cable de alimentación y una punta de carburo.	**1**	**Unidades**	**$ -**	**$ -**
32	**PNN Tamá**	**Soga (cuerda) de seguridad** : cuerda de 15 metros longitud total, diametro 11 mm, adecuada para rescate y actividades en alturas. la cuerda debe cumplir La Resolución 4272 de 2021 del Ministerio de Trabajo que establece los requisitos mínimos de seguridad para trabajos en alturas, incluyendo las especificaciones para las cuerdas de rescate y protección. resistencia mínima a la rotura (MBS) superior a 5,000 libras (aproximadamente 22.2 kN).	**1**	**Unidad de 15 metros**	**$ -**	**$ -**
		LOTE 4				
33	**PNN Tamá**	**solución buffer electrodo de pH**: HQ40d: Solución de almacenamiento de electrodo de pH, botella de 500 Ml Referencia: 27565-49.	**1**	**botellas de 500 ml**	**$ -**	**$ -**

34	**PNN Tamá**	**solución buffer para calibrar pH HQ40d**: Solución tampón de pH estándar para calibrar electrodos de pH. Paquete de 3 tampones de pH codificados por colores. pH ±0,02. Botellas de 500 mL con un pH de 4,01, 7,00 y 10,01 Referencia: 29476-00	**1**	**Kit de botellas de 500 ml**	**$ -**	**$ -**
35	**PNN Tamá**	**solución buffer para conductividad 147 µS/cm:** HQ40d: Solución estándar de conductividad. 147 µS/cm, KLC, 125 mL. # producto: LZW9701.99 Referencia: LZW9701.99	**4**	**botellas de 125 ml**	**$ -**	**$ -**
36	**PNN Tamá**	**solución buffer para conductividad 1000 µS/cm: HQ40d:** Solución estándar de conductividad. 1000 µS/cm, NaCl, 50 mL. # producto: 14400-26. Referencia: 14400-26	**2**	**botellas de 50 ml**	**$ -**	**$ -**

- Se tendrá como valor total para efectos de la evaluación la sumatoria total de los ítems.
- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- Se consideran incluidos todos los impuestos en la oferta y así lo aceptará el proponente.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- Para todos los efectos de la evaluación económica, esta se realizará sobre valores totales, es decir con impuestos incluidos.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.
- No se aceptarán propuestas alternativas ni parciales.

Así mismo se advierte, que cuando la entidad estime que el valor de la oferta resulte artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el evaluador recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones de conformidad con el artículo

2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

5. JUSTIFICACION Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso incluidos impuestos, tasas de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato con lleve, es de QUINCE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS. ($15.140.543,60)

El valor presupuestado para la vigencia 2025, se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

ESTORAQUES:

NUMERO DE CDP:	28225 DE 2025
NÚMERO DE CONSECUTIVO PAA 2025:	AN01-3202008-9-023
ENTIDAD:	Subcuenta_para_el_manejo_separado_de_los_recursos_presupuestales_que_se_asignen_a_la_administración_y_manejo_del_sistema_de_parques_nacionales
NIT:	901.037.393-8
DEPENDENCIA:	Área Natural Única Los Estoraques
CUENTA:	Inversión **RECURSO:** 21
PROYECTO DE INVERSIÓN:	CONSERV_DE_LA_BIODIVERSIDAD_FONAM
PRODUCTO:	Servicio de administración y manejo de áreas protegidas
OBJETO DE GASTO:	Adquisición de Bienes y Servicios
CÓDIGO USO PRESUPUESTAL:	A-02-02-01-004-006-04
NOMBRE USO PRESUPUESTAL:	ACUMULADORES, PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS Y SUS PARTES Y PIEZAS
SUBCLASE CPC - DANE:	464
TITULO:	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas
VALOR TOTAL:	$ 10.000.000
OBJETO:	Adquirir insumos de monitoreo de fauna, recurso hídrico y flora para seguimiento de Valores Objeto de Conservación del ANU Los Estoraques y el Parque Nacional Natural Tamá en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional

TAMA

NUMERO DE CDP:	28225 DE 2025
NÚMERO DE CONSECUTIVO PAA 2025:	**AN06-3202008-9-027**
ENTIDAD:	Subcuenta para el manejo separado de los recursos

presupuestales que se asignen a la administración y manejo del sistema de Parques Nacionales

NIT:	901.037.393-8
DEPENDENCIA:	Parque Nacional Natural Tamá.
CUENTA:	Inversión **RECURSO:** 20
PROYECTO DE INVERSIÓN:	Administración FONAM
PRODUCTO:	Servicio de administración y manejo de áreas protegidas
OBJETO DE GASTO:	Adquisición de Bienes y Servicios
CÓDIGO USO PRESUPUESTAL:	A-02-02-01-004-006-04
NOMBRE USO PRESUPUESTAL:	ACUMULADORES, PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS Y SUS PARTES Y PIEZAS
SUBCLASE CPC - DANE:	464
VALOR TOTAL:	$ 8.000.000
OBJETO:	Adquirir insumos de monitoreo de fauna, recurso hídrico y flora para seguimiento de Valores Objeto de Conservación del ANU Los Estoraques y el Parque Nacional Natural Tamá en el marco de la conservación de la biodiversidad biológica de las área protegidas del SINAP Nacional.

6. ANALISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

<table>
<tr><td>Objeto a contratar</td><td>Adquirir insumos de monitoreo de fauna, recurso hídrico y flora para seguimiento de Valores Objeto de Conservación del ANU Los Estoraques y el Parque Nacional Natural Tamá en el marco de la conservación de la biodiversidad biológica de las área protegidas del SINAP Nacional.</td></tr>
<tr><td>Modalidad contractual</td><td>Mínima cuantía</td></tr>
<tr><td>Valor del proceso de contratación</td><td>$15.140.543,60</td></tr>
<tr><td>Análisis del proceso de contratación</td><td>En razón al valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:
<table>
<tr><th>VIGENCIA</th><th>OBJETO</th><th>VALOR</th><th>CONTRATISTA</th><th>TIPO DE PROCESO</th></tr>
<tr><td>2024</td><td>ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ALOJAMIENTO Y CAMPAÑA PARA LAS UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO DE LA ARMADA</td><td>$ 617.186.500</td><td>POLIETILENOS Y PLASTICOS DEL PUTUMAYO</td><td>Selección abreviada menor cuantía</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

		NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
	2024	SUMINISTRO DE EQUIPO ANTIMOTÍN, EQUIPO MILITAR, ELEMENTOS DE ALOJAMIENTO Y CAMPAÑA, DOTACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA EL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A DEL PRESENTE ESTUDIO.	$ 85.292.211	LA GEMA SAS	Selección abreviada menor cuantía
	2023	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ALOJAMIENTO Y CAMPAÑA PARA LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR" Y LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO	$ 153.954.598	UT MCA DOTA	Selección abreviada menor cuantía
	El proceso No. 001 del presente análisis cuenta con número de Constancia: SSAD-MC-035-2024 El proceso No. 002 del presente análisis cuenta con número de constancia: CMC-022-2024 El proceso No. 003 del presente análisis cuenta con número de constancia: CMC-2025-023				
Riesgos de contratación	Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes. - Mala calidad de los bienes - Incumplimiento parcial o total en la entrega de los bienes o retardos injustificados - Evadir la responsabilidad por fenómenos climáticos, calamidad familiar y económica - Que el bien no cumpla con las especificaciones requeridas				
Consecuencia de los riesgos	No contar con los insumos en óptimas condiciones para su uso. Mala calidad de mano de obra y repuestos empleados				
Controles de los riesgos	Garantías de: - Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados				

Análisis de Mercado	**ASPECTOS ECONÓMICOS** En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente. **ASPECTOSGENERALES** https://es.scribd.com/document/636303449/Mapa-conceptual-sectores-economicos En ese sentido, el desarrollo del actual análisis del sector con **objeto** "Adquirir insumos de monitoreo de fauna, recurso hídrico y flora para seguimiento de Valores Objeto de Conservación del ANU Los Estoraques y el Parque Nacional Natural Tamá en el marco de la conservación de la biodiversidad biológica de las área protegidas del SINAP Nacional" es perteneciente al sector terciario de la economía. Lo anterior por cuanto, dentro de las actividades del sector terciario de la economía se encuentran aquellas donde no existe producción de mercancías, tales como el comercio y los servicios **INDICADORES ECONÓMICOS** El siguiente análisis contempla algunos de los indicadores macroeconómicos que ayudan a visualizar las estadísticas económicas que se liberan periódicamente por agencias gubernamentales y organizaciones privadas. Los indicadores proporcionan información sobre el rendimiento económico del país o de una región en particular y, por lo tanto, tienen un impacto significativo sobre el mercado general de divisas y las operaciones comerciales. Aspectos relevantes de la macroeconomía explican la evolución de los agregados económicos, tales como: el producto interno bruto, el nivel general de precios o la tasa de desempleo, los cuales son el resultado de agrupar los comportamientos de distintas actividades económicas pertenecientes al mercado en general.

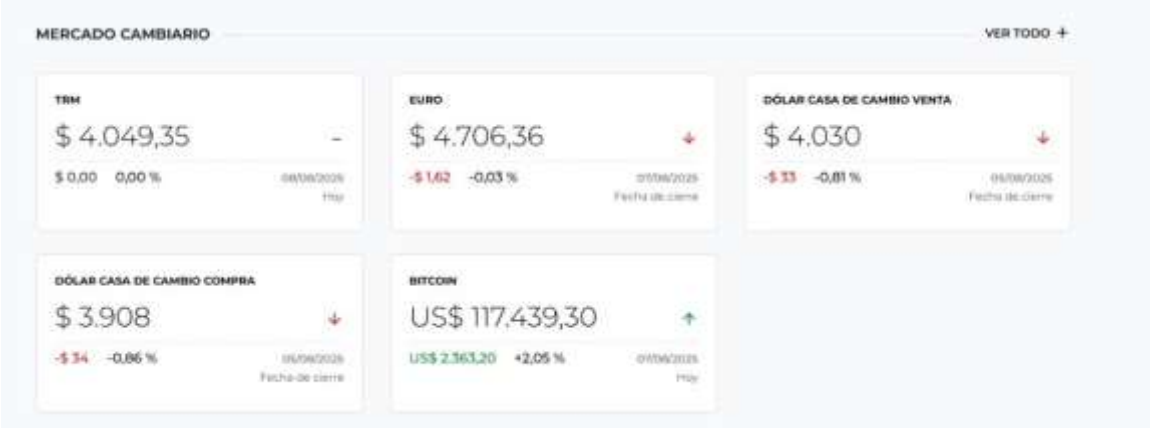

https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos

TRM

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

En los últimos 180 días, el comportamiento del tipo de cambio del dólar frente al peso colombiano ha presentado una marcada volatilidad, con un rango de fluctuación aproximado entre 3.965 y 4.385 COP. Durante la primera mitad del periodo analizado (febrero–abril de 2025), se observó una tendencia alcista sostenida, alcanzando un máximo relativo a mediados de abril. Este incremento puede estar asociado a factores como expectativas inflacionarias en EE. UU., decisiones de política monetaria de la Reserva Federal, o movimientos en los precios internacionales del crudo. Posteriormente, entre mayo y julio, el tipo de cambio registró una tendencia bajista, con una estabilización por debajo de los 4.000 COP en algunos momentos de julio, posiblemente influida por un fortalecimiento del peso debido a flujos de inversión extranjera directa, menores presiones inflacionarias internas o intervenciones cambiarias del Banco de la República. Finalmente, en las últimas semanas (julio-agosto), se evidenció una recuperación parcial del dólar, aunque sin alcanzar los niveles máximos previos, indicando un mercado aún sensible a factores externos y a la dinámica de tasas de interés en las principales economías.

https://www.dolar-colombia.com/grafica?num=180

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB):

El PIB de un país representa el valor de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de una nación en un año determinado, tanto por empresas nacionales como extranjeras. El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. El PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio.

Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas. El PIB mide la producción total de bienes y servicios de un país, por lo que su cálculo es bastante complejo. Tenemos que conocer todos los bienes y servicios finales que ha producido el país y sumarlos. Es decir, la producción de manzanas, leche, libros, barcos, máquinas y todos los bienes que hayan producido en el país hasta los servicios de un taxi, un dentista, un abogado o un profesor, entre otros. Hay algunos datos que no se incluyen simplemente porque no se pueden contabilizar ni conocer

Información junio 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2024 - 2025

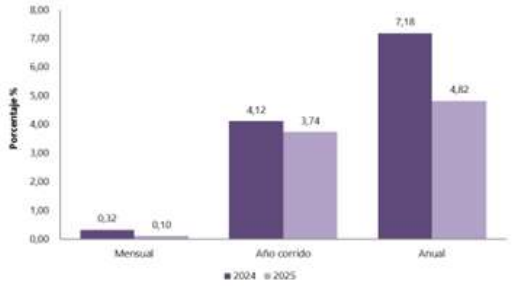

Fuente: DANE, IPC.

- Resultados del mes de junio
- Resultados año corrido
- Resultado anual
- Resultados según nivel de ingresos por criterio absoluto
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 0,10% en comparación con mayo de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,10%): Restaurantes y hoteles (0,42%), Salud (0,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Bienes y servicios diversos (0,23%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,20%), Transporte (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,16%) y por último, Información y comunicación (0,12%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,01%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,01%), Recreación y cultura (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,08%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,39	0,04	0,42	0,05
Salud	1,71	0,49	0,01	0,38	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,08	0,00	0,27	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,14	0,01	0,23	0,01
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,07	0,00	0,20	0,01
Transporte	12,93	0,19	0,03	0,20	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,09	0,00	0,16	0,00
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	0,12	0,00
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,10	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,01	0,00
Educación	4,41	-0,18	-0,01	0,01	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,10	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,30	0,06	-0,08	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,10%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Salud, las cuales aportaron 0,09 puntos porcentuales a la variación total.

VARIABLES QUE AFECTAN EL SECTOR

En el marco del análisis de las cifras, las variables macroeconómicas que afectan la dinámica del sector son: Inflación, tasa representativa del mercado-TRM-; y el salario mínimo.

EMPLEO

Este índice tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo del país (empleo, desempleo e inactividad), así como de las características sociodemográficas que permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otros.

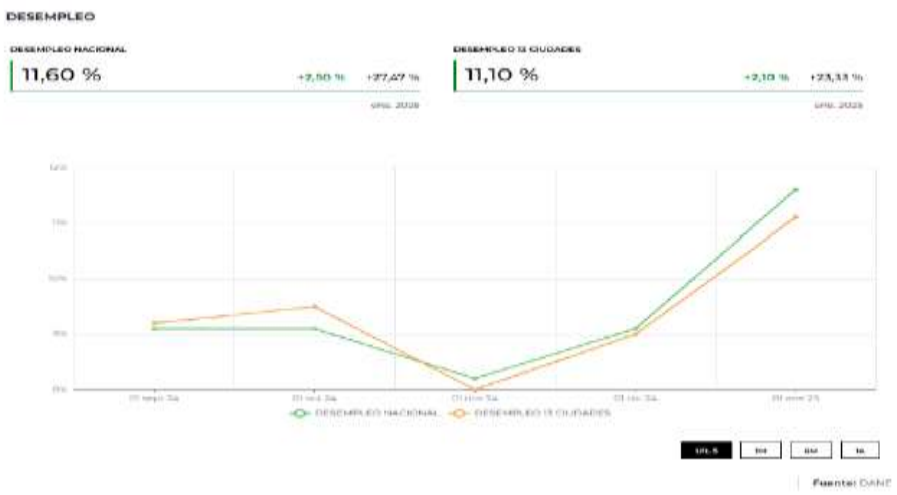

Información junio 2025

En Junio de 2025, la Tasa de Desocupación fue del 8,6%, 1,7 p.p. por debajo del mismo periodo de 2024, cuando fue del 10,3%. Por su parte, para las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue de 8,3%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue de 10,2%. estadísticamente significativa).

En junio de 2025, a nivel Nacional la tasa global de participación (TGP) se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación (TO) en 58,4%, mientras que en junio de 2024 estas tasas fueron 63,7% y 57,2%, respectivamente. En junio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,3%, lo que representó una disminución de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 60,9%, mientras que en junio de 2024 estas tasas fueron 67% y 60,1%, respectivamente.

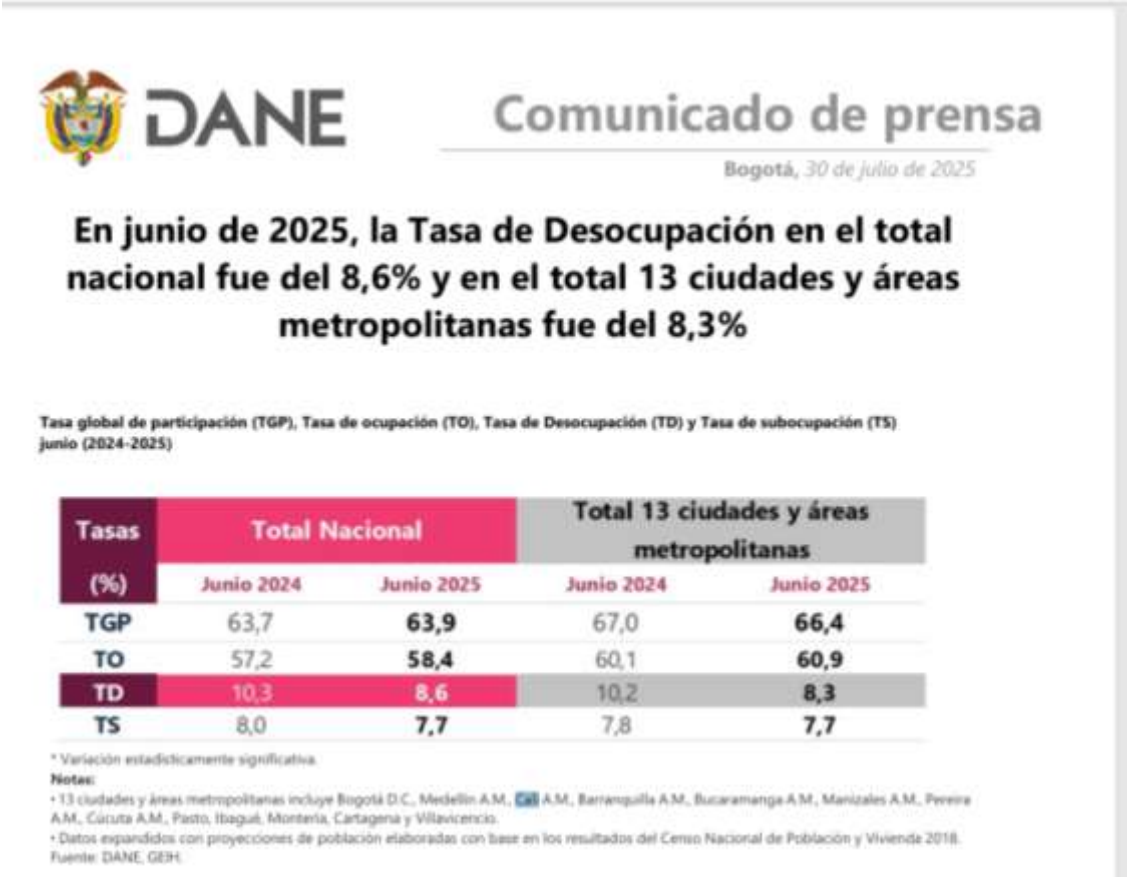

DANE

Comunicado de prensa

Bogotá, 30 de julio de 2025

En junio de 2025, la Tasa de Desocupación en el total nacional fue del 8,6% y en el total 13 ciudades y áreas metropolitanas fue del 8,3%

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO), Tasa de Desocupación (TD) y Tasa de subocupación (TS) junio (2024-2025)

Tasas	Total Nacional		Total 13 ciudades y áreas metropolitanas	
(%)	Junio 2024	Junio 2025	Junio 2024	Junio 2025
TGP	63,7	**63,9**	67,0	**66,4**
TO	57,2	**58,4**	60,1	**60,9**
TD	10,3	**8,6**	10,2	**8,3**
TS	8,0	**7,7**	7,8	**7,7**

* Variación estadísticamente significativa.

Notas:

• 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.

• Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Fuente: DANE, GEIH.

Se presenta un tabulado con el salario mínimo legal mensual en Colombia entre los años 2000 al 2025 y un análisis para los últimos 5 años (2020 – 2025). En los últimos cinco años, entre 2020 y 2025 el salario mínimo nominal subió de $877.802 a $1.423.500 (un incremento acumulado nominal de ≈ **62.17%**).

2020 tuvo una inflación muy baja (1,61%) por efecto del choque inicial del COVID; el aumento del SMLMV para 2021 (+3,5%) fue moderado y **no alcanzó** la inflación observada en 2021, por lo que el salario mínimo perdió poder adquisitivo en 2021.

En **2022** la inflación anual fue muy alta (13,12%) y el SMLMV subió a $1.000.000 (≈ +10,07% nominal), con lo cual **el salario siguió perdiendo poder de compra** ese año. Factores: alzas en alimentos y energía, efectos internacionales/pospandemia.

En **2023** el Gobierno decretó un aumento fuerte (16%) que superó la inflación de 2023 (9,28%), generando una **ganancia real sustantiva**. En 2024 se repitió un aumento sólido (+12,07%) con inflación menor (5,2%), consolidando ganancias reales. Esto refleja una política salarial más expansiva en esos años.
Para **2025** el aumento fue del 9,5% (SMLMV = $1.423.500). El aumento fue decretado tras no llegar a un consenso entre el Gobierno, sindicatos y empresarios — un hecho registrado en la prensa. Con la inflación interanual observada a mitad de 2025 (~4,8% en junio), el aumento representaría una mejora real pero menor que la observada en 2023–24.

Nominalmente se puede observar que hubo un aumento sostenido y acumulado muy fuerte durante los últimos cinco años (+≈62% entre 2020 y 2025).

Estadísticas económicas
Banco de la República

Mercado laboral

Serie / Fecha	Salario mínimo mensual, sector urbano alto	Salario mínimo mensual, sector rural	Salario mínimo mensual	Auxilio de transporte mensual
31/12/2000	.	.	260.100,00	26.413,00
31/12/2001	.	.	286.000,00	30.000,00
31/12/2002	.	.	309.000,00	34.000,00
31/12/2003	.	.	332.000,00	37.500,00
31/12/2004	.	.	358.000,00	41.600,00
31/12/2005	.	.	381.500,00	44.500,00
31/12/2006	.	.	408.000,00	47.700,00
31/12/2007	.	.	433.700,00	50.800,00
31/12/2008	.	.	461.500,00	55.000,00
31/12/2009	.	.	496.900,00	59.300,00
31/12/2010	.	.	515.000,00	61.500,00
31/12/2011	.	.	535.600,00	63.600,00
31/12/2012	.	.	566.700,00	67.800,00
31/12/2013	.	.	589.500,00	70.500,00
31/12/2014	.	.	616.000,00	72.000,00
31/12/2015	.	.	644.350,00	74.000,00
31/12/2016	.	.	689.455,00	77.700,00
31/12/2017	.	.	737.717,00	83.140,00
31/12/2018	.	.	781.242,00	88.211,00
31/12/2019	.	.	828.116,00	97.032,00
31/12/2020	.	.	877.803,00	102.854,00
31/12/2021	.	.	908.526,00	106.454,00
31/12/2022	.	.	1.000.000,00	117.172,00
31/12/2023	.	.	1.160.000,00	140.606,00
31/12/2024	.	.	1.300.000,00	162.000,00
31/12/2025	.	.	1.423.500,00	200.000,00

Fuentes de consulta:

- DANE: www.dane.gov.co
- Banco de La República: www.banrep.gov.co

<table>
<tr><td></td><td>

https://uba.banrep.gov.co/htmlcommons/SeriesHistoricas/mercado-laboral.html
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica
https://www.mintrabajo.gov.co/comunicados/2023/enero/en-el-2024-el-salario-minimo-es-de-un-millon-300-mil-pesos-y-auxilio-de-transporte-de-162-mil-pesos?utm
Cámaras de Comercio
Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co
Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co
Confecámaras: www.confecamaras.org.co
SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales.

</td></tr>
<tr><td>Análisis de la demanda</td><td>
Que, durante la vigencia 2024 se encontró en los archivos de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES, procesos de contratación con similar objeto contractual.
<table>
<tr><th>AÑO</th><th>VALOR</th><th>CONTRATISTA</th><th>ENTIDAD</th><th>CALIDAD</th><th>CONDICIONES</th><th>PLAZO</th></tr>
<tr><td>2024</td><td>$13.960.000</td><td>C & S PANAMERICANA SAS</td><td>DTAN</td><td>CELEBRADO</td><td>Adquisición de equipos, insumos y materiales que permitan dar continuidad con la implementación del Plan de Ordenamiento Ecoturístico, específicamente en las acciones de monitoreo de impactos y la ejecución del Plan Interpretativo del Parque Nacional Natural El Cocuy, en el marco de Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP.</td><td>1 MES</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	2024	$61.834.600	INFRACOLSAS	DTAN	CELEBRADO	Adquisición de elementos y equipos de campaña como apoyo a los recorridos dentro de las áreas protegidas Parque Nacional Natural El Cocuy, Parque Nacional Natural Pisba, ANU Los Estoraques y el Parque Nacional Natural Serranía de Los Yariguíes del SINAP Nacional	1 MES
	2024	$10.550.000	BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	DTAN	CELEBRADO	Adquirir equipos y elementos de campo para la implementación del Plan de Ordenamiento Ecoturístico Área Natural Única Los Estoraques	20 DIAS

Así mismo, se utilizó la herramienta de la metodología de Abastecimiento Estratégico realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

Se extrae la información de la HERRAMIENTA DE ANÁLISIS POR DEMANDA habilitado en la plataforma transaccional SECOP II correspondiente al código ***UNSPSC 26111700, 39111600, 41101800, 41102500, 41104800, 41116100, 41111600, 43201800, 44111500, 46181500, 46182300, 52150000, 60103900***
– filtro de entidad (PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA arrojando que durante la vigencia 01/01/2023 a 15/08/2025 se suscribieron ***CINCUENTA Y DOS (52) CONTRATOS*** *por un valor de* ***MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVEMIL NOVECIENTOS SIETE PESOS MCTE ($1.753.359.907).***

Año	2023			2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ntos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4618 - Seguridad y protección personal	12	$394.576.346	22,50%	6	$126.163.528	7,20%	3	$66.115.520	3,77%	21	$586.855.394	33,47%
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	1	$492.287.125	28,08%				1	$10.986.080	0,63%	2	$503.273.205	28,70%
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	2	$180.751.441	10,31%							2	$180.751.441	10,31%
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	4	$59.641.489	3,40%	3	$56.423.636	3,22%	2	$56.150.000	3,20%	9	$172.215.135	9,82%
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	3	$79.747.000	4,55%	1	$32.900.000	1,88%	1	$18.841.667	1,07%	5	$131.488.667	7,50%
4110 - Equipo de laboratorio y	1	$24.312.310	1,39%	2	$51.762.800	2,95%				3	$76.075.110	4,34%
Total	31	$1.294.316.676	73,82%	12	$267.249.964	15,24%	9	$191.793.267	10,94%	52	$1.753.359.907	100,00%

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
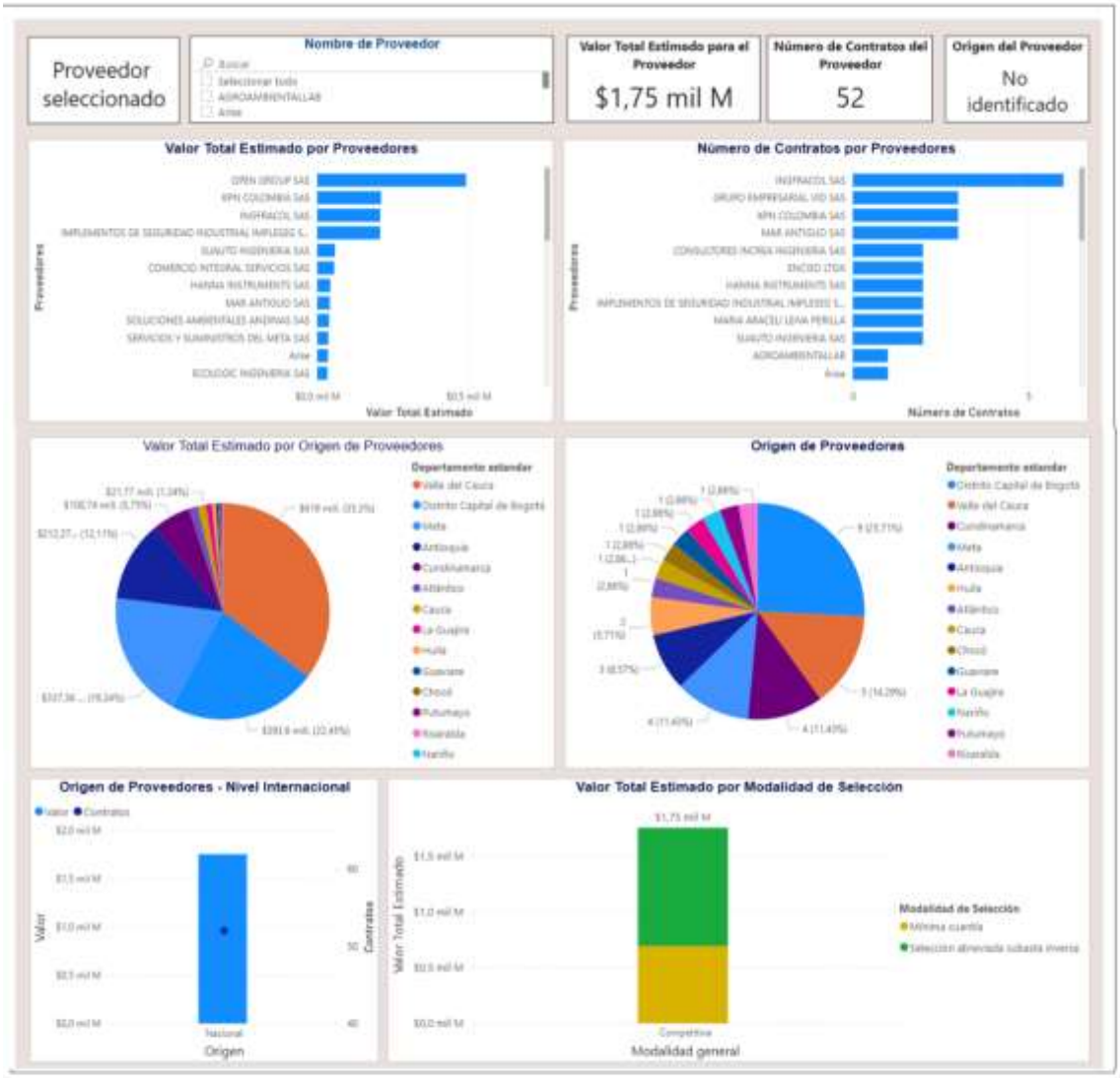

</td>
</tr>
<tr>
<td>Análisis de la oferta</td>
<td>Se utilizó la herramienta MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus</td>
</tr>
</table>

niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero; para determinar la oferta, de acuerdo con ello se extrajo la siguiente información de la HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE OFERTA.

Se filtró por los códigos UNSPSC **26111700, 39111600, 41101800, 41102500, 41104800, 41116100, 41111600, 43201800, 44111500, 46181500, 46182300, 52150000, 60103900**, para entidades estatales de Norte de Santander, según esto se identificó que el número de proveedores para la vigencia 01/01/2023 a 29/07/2025 asciende a la suma se **VEINTEMIL NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($20.092.986.731)** para un total de **DOSCIENTOS QUINCE (215) CONTRATOS** y **CIENTO SIETE** (107) proveedores.

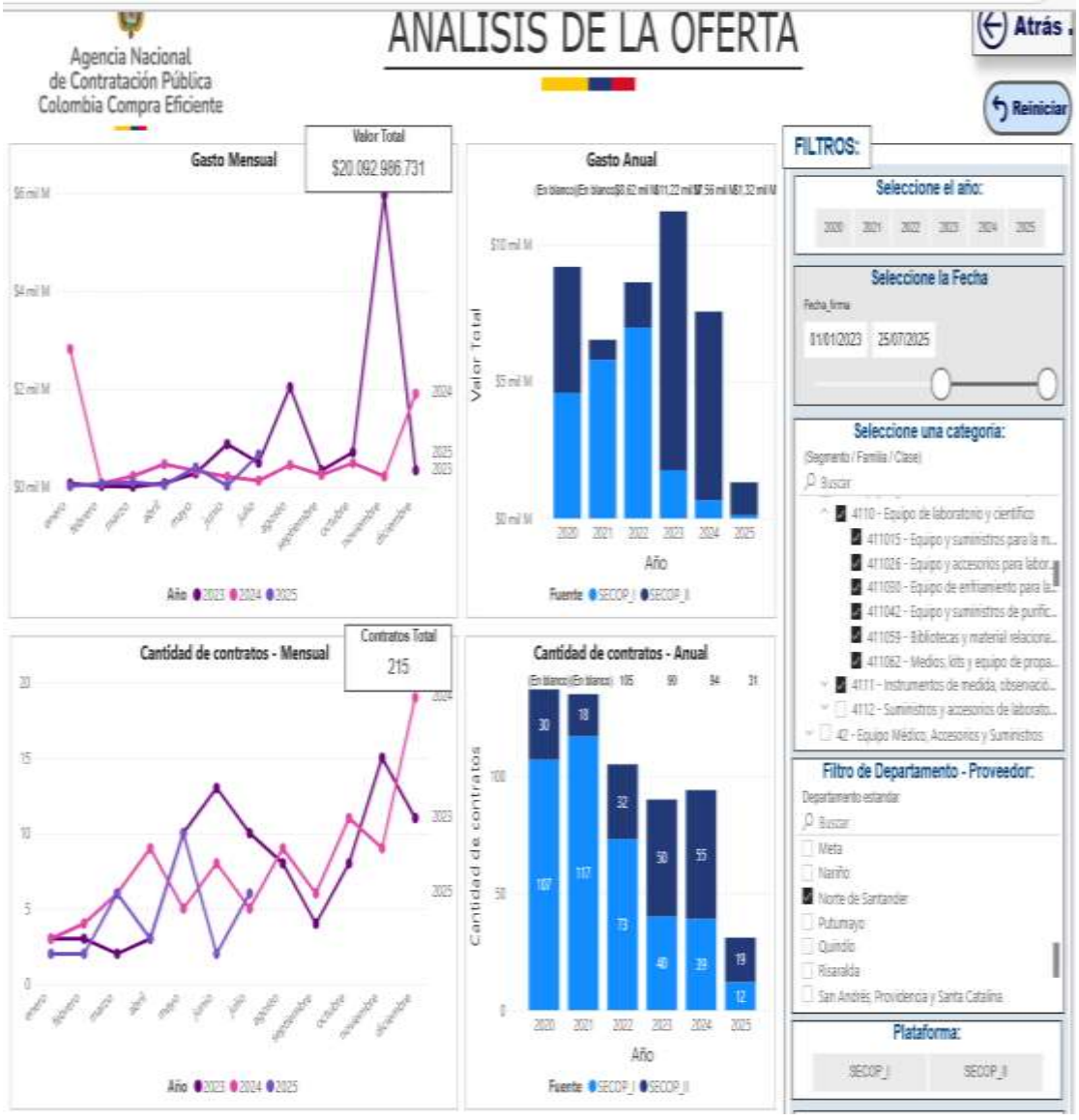

Valor Contratación
$20,09 mil M
Número de Proveedores
107
Número de Contratos
215
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$0
$478.999.178.137
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
Número de Contratos por Proveedor
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Modalidad general

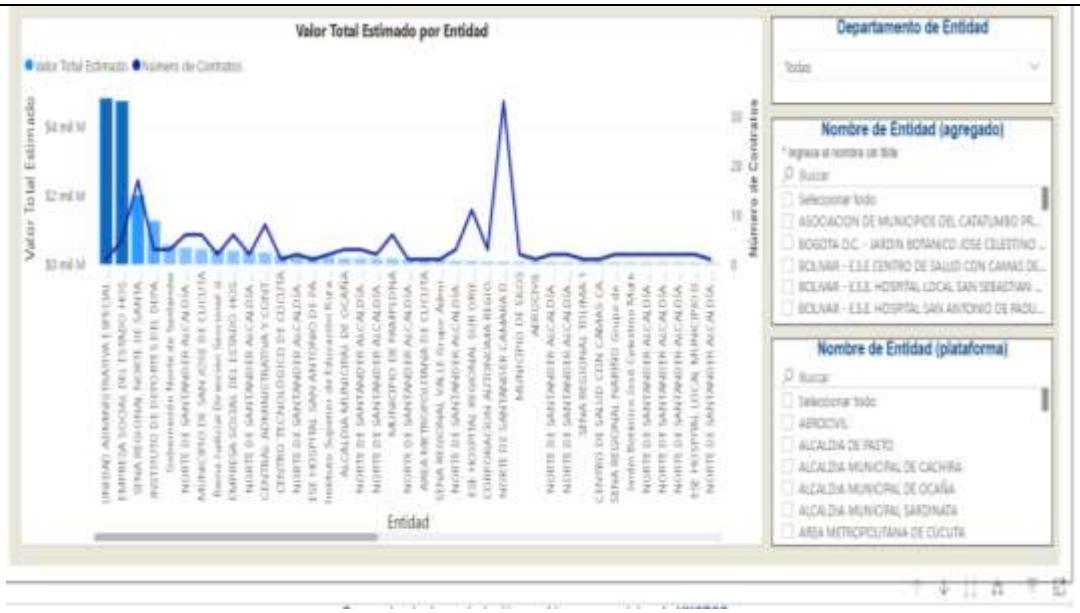

PRECIOS DEL MERCADO

Se realizó la solicitud de cotización a través del SECOP II, como se observa a continuación: Link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8784609&isFromPublicArea=True&isModal=False

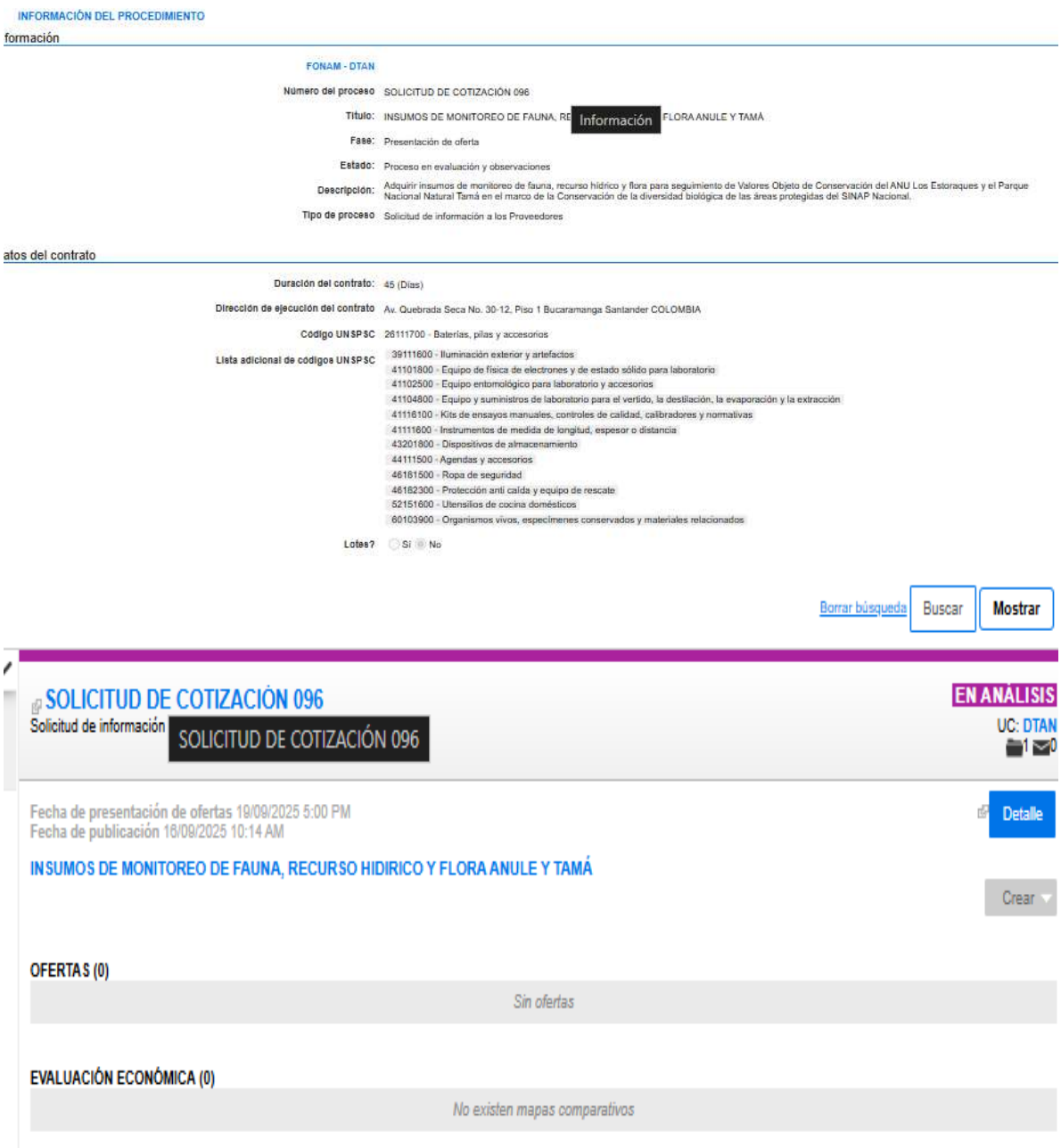

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – Área Natural Única Los Estoraques, Y Parque Nacional Natural Tamá, solicitó cotizaciones, encontrando que existe en el municipio de Norte de Santander y Bogotá personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso.

Sin embargo y con el fin de obtener datos aproximados del valor de los insumos y materiales a adquirir, se solicitaron dos (02) cotizaciones, las cuales hacen parte del presente documento así:

	Para determinar el presupuesto oficial se tomó referencia el promedio de las dos cotizaciones por cada uno de los lotes; dando la suma de QUINCE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($15.140.543,60)

					Cotización 1		Cotización 2	
					GREENFOREST		SUMINISTROS NG	
ITEM	**ÁREA PROTE-GIDA DE DESTINO**	**DESCRIPCION (detalle de lo que requiere la Entidad)**	**CAN-TI-DAD**	**UNI-DAD DE ME-DIDA**	**Valor Unitario (con impues-tos y envío)**	**Valor total**	**Valor Unitario (con impuestos y envío)**	**Valor total**
	LOTE 1							
1	ANU Los Es-tora-ques	**Cargadores para pilas re-cargables:** Cargadores para pilas recargables es-tándar de niquel-hidruro metálico de usos domésti-coNi- MH Modelo CHVCM4 Entrada AC/CA 110V -127V ∫ 50/60 Hz 6W Salida DC/CC 2.8V 260-300mA (AA X2) DC/CC 2.8V 120-150 mA (AAA X2)	8	Unida-des	$ 190.000,01	$ 1.520.000,04	$ 120.000,00	$ 960.000,00
2	ANU Los Es-tora-ques	**Baterias AA2 recarga-bles:** 2000 mAh de ni-quel-hidruro metálico NH15 1.2V NiMH – HR6	100	Unida-des	$ 46.000,00	$ 2.299.999,87	$ 54.000,00	$ 2.700.000,00

3	ANU Los Estoraques	Tarjeta de memoria SDCS2 con adaptador SD 64GB: Tarjeta MicroSDXC. Su velocidad de lectura es de 100 MB/s y de escritura 100 MB/s. Posee adaptador de memoria. Su resolución máxima de video es 4K. Almacena diferentes tipos de datos. Clase de velocidad: 10. Es a prueba de agua.	5	Unidades	$ 138.040,00	$ 690.200,00	$ 80.000,00	$ 400.000,00
4	ANU Los Estoraques	**Tarjeta de memoria SDCS2 con adaptador SD 32GB:** Tarjeta MicroSDXC. Su velocidad de lectura es de 100 MB/s y de escritura 100 MB/s. Posee adaptador de memoria. Su resolución máxima de video es 4K. Almacena diferentes tipos de datos. Clase de velocidad: 10. Es a prueba de agua.	10	Unidades	$ 80.000,00	$ 799.999,99	$ 70.000,00	$ 700.000,00

5	ANU Los Estoraques	**Batería CR123A (Estación Meteorológica UPGRATE KIT** PARA DAVIS VANTAGE PRO): Batería CR123A Tamaño de la pila: 16.8X34.5mm Forma: Cilíndrica Voltaje nominal: 3V Composición: Litio	6	Unidades	$ 200.000,00	$ 200.000,00	$ 53.000,00	$ 318.000,00
6	ANU Los Estoraques	**Baterias Pie de Rey Referencia: LR44,** Forma: Cilindrica, , Voltaje: 1,5 V	20	Unidades	$ 70.000,17	$ 70.000,17	$ 5.000,00	$ 100.000,00

7	PNN Tamá	**Linterna Led de cabeza:** Recargable, tipo linterna minera de alto poder, Tipo de LED: T6, Material de la carcasa: aleación de aluminio , Lumen: 20000 lúmenes, Fuente de alimentación: Dos baterías 18650, recargables, Tipo de batería: 2x18650 3.7v 5800mAh batería recargable (incluida), Zoomable: Sí, Arreglo de modo: Fuerte/ Débil / SOS - TRES MODOS - Límite de tiempo recargable: alrededor de 2 horas, Cargador 12.AC: Voltaje de entrada: CA 100V - 240V 50 / 60Hz Max150mA; Voltaje de salida: DC 4.2V 650mA	4	Unidades	$ 320.100,84	$ 1.280.403,35	$ 140.000,00	$ 560.000,00

8	PNN Tamá	**Batería portatil** Tipo de cargador Portátil. magnética de 10.000 mah. Tipo de velocidad de carga Rápida Tipo de uso: para cargar Celulares, Marcas de dispositivos móviles compatibles. Apple, HONOR, Huaewi, Motorola, Samsung, Vivo, Xiaomi Voltaje de entrada 110V Voltaje de salida 20W Tipo de batería Li-ion Capacidad de la batería 10.000 Ah Incluye cable - inalámbrico.	2	Unidades	$ 259.989,28	$ 519.978,57	$ 940.000,00	$ 1.880.000,00
SUBTOTAL LOTE 1						**$ 7.380.581,99**		**$ 7.618.000,00**
	LOTE 2				**AVANTIKA**		**SUMINISTROS NG**	
9	ANU Los Estoraques	**Bata De Laboratorio Antifluidos** Manga Larga Unisex Blanca	1	Unidades	$ 121.380,00	$ 121.380,00	$ 98.000,00	$ 98.000,00
10	ANU Los Estoraques	**Caja de Petri En Vidrio:** Caja de Petri En Vidrio De 60×15 Mm	15	Unidades	$ 16.422,00	$ 246.330,00	$ 15.000,00	$ 225.000,00

11	ANU Los Estoraques	**Caja de petri plástica 94X16mm:** caja de Petri plastico de 94 x 16mm, de uso microbiológico de forma circular de plástico cristalino, consta de dos placas una que funciona de tapa y otra de base. Fabricadas con poliestireno cristal virgen de grado médico.	20	Unidades	$ 20.587,00	$ 41.174,00	$ 60.000,00	$ 60.000,00
12	ANU Los Estoraques	**Laminas portaobjetos** (para uso en microscopio de laboratorio) **caja x 50**	2	cajas	$ 13.328,00	$ 26.656,00	$ 26.000,00	$ 52.000,00
13	ANU Los Estoraques	**Laminas cubreobjetos** (para uso en microscopio de laboratorio) caja x 50	2	cajas	$ 11.662,00	$ 11.662,00	$ 26.000,00	$ 52.000,00
14	ANU Los Estoraques	**Erlenmeyer de vidrio 250 ml**	1	Unidades	$ 124.593,00	$ 124.593,00	$ 54.000,00	$ 54.000,00
15	ANU Los Estoraques	**Vaso de precipitado de 250 ml**	2	Unidades	$ 32.368,00	$ 64.736,00	$ 40.000,00	$ 80.000,00

16	ANU Los Estoraques	**Frasco lavador**	2	Unidades	$ 18.088,00	$ 36.176,00	$ 30.000,00	$ 60.000,00
17	ANU Los Estoraques	**Frascos de pet con tapa, de 100 ml** Frascos de pet con tapa, de 100 ml para almacenar las muestras de laboratorio	10	Unidades	$ 1.071,00	$ 10.710,00	$ 5.000,00	$ 50.000,00
18	ANU Los Estoraques	**Frascos de pet con tapa, de 200 ml:** para almacenar las muestras de laboratorio	10	Unidades	$ 7.616,00	$ 76.160,00	$ 10.000,00	$ 100.000,00

19	ANU Los Estoraques	**Bandeja de laboratorio:** Bandeja de laboratorio, PVC blanco, PVC, blanco, con ranuras en la base. Cubetas universales para una gran variedad de aplicaciones. Gracias a las ranuras en la base, estas cubetas son ideales para utilizarlas como fotocubetas. De pared gruesa y resistente a los golpes Resiste temperaturas de hasta 70 °C Superficies lisas que facilitan la limpieza. Dimenciones (mm): 200x150x45	2	Unidades	$ 121.380,00	$ 242.760,00	$ 90.000,00	$ 180.000,00
20	ANU Los Estoraques	**Guantes De Nitrilo Negros Impermeables para laboratorio talla S (Caja x 100 unidades)**	2	caja	$ 36.176,00	$ 72.352,00	$ 50.000,00	$ 100.000,00

21	ANU Los Estoraques	**Guantes De Nitrilo Negros Impermeables para laboratorio talla M (Caja x 100 unidades)**	2	caja	$ 36.176,00	$ 72.352,00	$ 55.000,00	$ 110.000,00
22	ANU Los Estoraques	**Estante para laboratorio** Estantería en material sólido y resistente, de 200x100x40 cm con tornillos con Soporta hasta 80 kg por repisa y 400 kg en total.	1	Unidades	$ 845.971,00	$ 845.971,00	$ 950.000,00	$ 950.000,00
23	ANU Los Estoraques	**Kit de coladores en acero inoxidable:** Kit de coladores en acero inoxidable x 3 tamaños **(diametros de 12cm, 14cm, 16cm)**	1	kit (3 unidades)	$ 237.405,00	$ 237.405,00	$ 75.000,00	$ 75.000,00

24	ANU Los Estoraques	**Calibrador pie de rey 6" análogo:** Calibrador pie de rey 6" análogo. Metálico, rango de medición 0.05 - 150 mm, medición en pulgadas y centímetros, escala 1/128", con perilla de fijación, con estuche.	2	Unidades	$ 142.562,00	$ 285.124,00	$ 110.000,00	$ 220.000,00
25	PNN Tamá	**Agua destilada**	8	Litros	$ 59.500,00	$ 119.000,00	$ 60.000,00	$ 120.000,00
SUBTOTAL LOTE 2						**$ 2.634.541,00**		**$ 2.586.000,00**
LOTE 3					**GREENFOREST**		**Ingenieria e infraestructura de Colombia SAS**	

26	PNN Tamá	**Overol impermeable.** Impermeable, tipo escafandra en PVC, traje de protección adecuado para ingresar a cuerpos de agua. Color amarillo, incluye botas adheridas al mismo traje para evitar ingreso de agua al interior del traje, cubre de pies a cuello con cierre frontal desde el vientre hasta la altura del cuello. Uno talla L y uno talla XL.	2	Unidades	$ 455.000,00	$ 910.000,00	$ 455.000,00	$ 910.000,00

27	PNN Tamá	**Sombrilla:** Con filtro UV tamaño Mediana. Adecuada para protección en campo del equipo humano cuando se presentan lluvias. -Fabricada en poliéster, alta protección a los rayos UV, impermeabilidad en caso de lluvia y resistencia al uso diario. - Con varillaje en acero inoxidable, - práctica para llevar en el bolso, morral o en la mano con la reata lateral, - Incluye forro. -Dimensiones: Alto 60cm x Ancho 111cm x Profundo 111cm. -Capacidad: 3.33 lt. -Peso: maximo 395 gr. -Material: Exterior: Poliester=100%.	2	Unidades	$ 45.000,00	$ 90.000,00	$ 45.000,00	$ 90.000,00

28	PNN Tamá	**Flexometro Industrial Doble Cara:** 8 Mtx25 Mm Tmt126681 Total. Largo: 8 metros, ancho de la cinta: 2,5 cm, peso: 430 g, Unidades de Medida: metros y pulgadas, Material de la cinta: acero. Retractil. Modelo: TMT126681	2	Unidades	$ 54.000,80	$ 108.001,59	$ 54.000,80	$ 108.001,59
29	PNN Tamá	**Cinta métrica:** Longitud de la cinta: 30 metros, Ancho de la cinta: 1,0 cm. Peso: 430 g. Unidaes métricas: cm y m. Material de la cinta: PVC.	1	Unidades	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00
30	PNN Tamá	**Láminas redondas de alumninio sin marcar:** Láminas de Aluminio para marcaje. sin numerar, 1 - 1/4" de diámetro, hechas de aluminio de 0,050" con un diámetro de agujero de 0,125".	100	Unidades	$ 210.000,23	$ 210.000,23	$ 210.000,23	$ 210.000,23

31	PNN Tamá	**Pistola para marcaje de superficies de aluminio o metales.** Grabador Dremel modelo 290 Escribe como un lápiz sobre etiquetas de aluminio, metales, plástico, vidrio y muchos otros materiales. El ajuste de carrera regula la profundidad del grabado. 115 V, 0,2 amperios, 60 Hz, solo CA. Incluye cable de alimentación y una punta de carburo.	1	Unidades	$ 230.000,00	$ 230.000,00	$ 230.000,00	$ 230.000,00

32	PNN Tamá	**Soga (cuerda) de seguridad :** cuerda de 15 metros longitud total, diametro 11 mm, adecuada para rescate y actividades en alturas. la cuerda debe cumplir La Resolución 4272 de 2021 del Ministerio de Trabajo que establece los requisitos mínimos de seguridad para trabajos en alturas, incluyendo las especificaciones para las cuerdas de rescate y protección. resistencia mínima a la rotura (MBS) superior a 5,000 libras (aproximadamente 22.2 kN).	1	Unidad de 15 metros	$ 475.000,00	$ 475.000,00	$ 475.000,00	$ 475.000,00
SUBTOTAL LOTE 3						**$ 2.123.001,81**		**$ 2.123.001,81**
LOTE 4					**HACH**		**HIDROCLIMAS**	

33	PNN Tamá	**Solucion buffer electrodo de pH:** HQ40d: Solución de almacenamiento de electrodo de pH, botella de 500 Ml Referencia: 27565-49.	1	botellas de 500 ml	$ 563.309,05	$ 563.309,05	$ 218.936,00	$ 218.936,00
34	PNN Tamá	**Solucion buffer para calibrar pH HQ40d:** Solución tampón de pH estándar para calibrar electrodos de pH. Paquete de 3 tampones de pH codificados por colores. pH ±0,02. **Botellas de 500 mL con un pH de 4,01, 7,00 y 10,01** Referencia: 29476-00	1	Kit de botellas de 500 ml	$ 448.228,13	$ 448.228,13	$ 580.244,00	$ 580.244,00
35	PNN Tamá	**Solucion buffer para conductividad 147 µS/cm:** HQ40d: Solución estándar de conductividad. 147 µS/cm, KLC, 125 mL. # producto: LZW9701.99 Referencia: LZW9701.99	4	botellas de 125 ml	$ 240.578,88	$ 962.315,54	$ 506.890,00	$ 2.027.560,00

36	PNN Tamá	**Solucion buffer para conductividad 1000 µS/cm:** HQ40d: Solución estándar de conductividad. 1000 µS/cm, NaCl, 50 mL. # producto: 14400-26. Referencia: 14400-26	2	botellas de 50 ml	$ 163.413,93	$ 326.827,86	$ 344.270,00	$ 688.540,00
SUBTOTAL LOTE 4						**$ 2.300.680,57**		**$ 3.515.280,00**
VALOR TOTAL (Tener en cuenta que el valor debe incluir todos los impuestos a que haya lugar)						**$ 13.443.891,37**		**$ 15.838.281,81**

	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
LOTE 1	$ 7.380.581,99	$ 7.618.000,00	$ 7.499.291,00
LOTE 2	$ 2.634.541,00	$ 2.586.000,00	$ 2.610.270,50
LOTE 3	$ 2.123.001,81	$ 2.123.001,81	$ 2.123.001,81
LOTE 4	$ 2.300.680,57	$ 3.515.280,00	$ 2.907.980,29
SUBTOTAL	**$ 14.438.805,37**	**$ 15.842.281,81**	
PROMEDIO COTIZACIÓN 1 y 2			**$ 15.140.543,60**

El valor del proceso es el obtenido al sumar los promedios de las cotizaciones de cada uno de los lotes, esto es la suma de ***QUINCE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($15.140.543,60).***

- **LUGAR DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:** Exclusivamente en la Plataforma Secop II
- **LUGAR DE EJECUCION:**
- PNN Tamá: Cr. 4 # 15-16 bario Santa Lucia, Toledo Norte de Santander.
- ANU Los Estoraques: Vereda Rosa Blanca a 500 m del casco urbano del municipio de la Playa de Belén, Norte de Santander.
- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** PNN Tamá: Cr. 4 # 15-16 bario Santa Lucia, Toledo Norte de Santander.
- **PROCESO HACE PARTE DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ:** No

7. FORMA DE PAGO

La Dirección Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, pagará el 100% del valor del contrato al CONTRATISTA, posterior al recibido a satisfacción de la totalidad de los elementos contratados, previa

presentación de la factura o documento equivalente, junto con el paz y salvo del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal y constancia de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y surtidos los trámites administrativos por parte de la entidad para el correspondiente pago.

En todo caso los pagos al **CONTRATISTA** se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**.

Sólo se cancelarán los bienes y servicios efectivamente prestados, entregados y facturados, por lo que el contratista autoriza PARQUES NACIONALES, para que proceda a la liberación de los recursos no ejecutados.

La factura presentada debe ser a nombre **FONAM-SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNE A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES NIT 901.037.393-8**

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será **de UN (1) MES**, contados a partir del perfeccionamiento del contrato, previa aprobación de las garantías solicitadas y la expedición del registro presupuestal.

9. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

La selección del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección, más específicamente en lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se (modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020), en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

10. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costo y a favor de **SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NIT: 901.037.393-**

8, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

a) DE CUMPLIMIENTO: Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA**, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución UN AÑOS MÁS, contado a partir de la fecha de aprobación de la póliza.

b) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS: Para garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados, cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista, que será equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del Contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y deberá extenderse por el plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de Expedición de la garantía.

11. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato que resulte de la adjudicación del presente estudio será ejercida por **el jefe del Parque Nacional Natural Tamá**, o a quien el ordenador del gasto designe, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, de los servicios y su calidad.

Para constancia se suscribe en el mes de Noviembre de 2025.

EMILIANA PINO TORRES
Directora Territorial Andes Nororientales – DTAN

ADRIANA PINILLA GUZMAN
JEFE PNN TAMÁ

JOSELITO VARGAS ACEVEDO
JEFE DE AREA PROTEGIDA (E) ANU LOS ESTORAQUES

Proyectó: Camilo Arias González – Profesional Investigación y Monitoreo Dirección Territorial Andes Nororientales
Revisó aspectos técnicos, económicos y presupuestales: Adriana Pinilla Guzmán y Joselito Vargas Acevedo
Revisó aspectos jurídicos: Karla Liliana Corzo Jaimes – Abogada CPS DTAN
Revisó y aprobó aspectos jurídicos: María José Álvarez – Abogada CPS DTAN
Revisó y aprobó: Licy Johanna Suárez Guerrero – Coordinadora Grupo de Trabajo DTAN